

[REDACTED]

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS, DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTÉ DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

----- HACE CONSTAR -----

QUE SE CEBEN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----- CONSTE.-----

TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE HASTA LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL [REDACTED] EN [REDACTED], INSPECCIÓN OCULAR, DECLARACIONES MINISTERIALES DE LOS AGRAVIADOS LOS CC. [REDACTED]

[REDACTED] Y FE MINISTERIAL DE PERSONAS LESIONADAS. SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA DA FE QUE SE TRASLADO Y CONSTITUYO LEGALMENTE EN COMPAÑIA DE LOS [REDACTED]

COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA, ASÍ COMO DEL MEDICO LEGISTA EN TURNO, [REDACTED]

[REDACTED] HASTA LA CALLE NUEVA SECUNDARIA, EN LA COLONIA UNIVERSAL, EN ESTA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, EN DONDE SE DA FE QUE SE TRATA DE

UNA CALLE ASFALTADA QUE MIDE SEIS METROS DE ANCHO APROXIMADAMENTE, CON CIRCULACION VEHICULAR DE NORTE A SUR, POR EL LADO ORIENTE SE OBSERVA UN INMUEBLE CONSTRUIDO EN MATERIAL DE CONCRETO ARMADO PINTADO EN COLOR

BLANCO Y AZUL, DE CINCO NIVELES, QUE ALBERGA LAS INSTALACIONES DEL [REDACTED]

[REDACTED] AL CUAL SE TIENE ACCESO A TRAVÉS DE UNA PUERTA DE VIDRIO TRANSPARENTE DE DOS HOJAS, Y AL ENTREVISTARNOS CON LA [REDACTED]

[REDACTED] FUIMOS INFORMADOS QUE LAS PERSONAS QUE RESPONDEN A LOS

[REDACTED] SE

LA HABITACIÓN NUMERO 210 Y EL SEGUNDO DE LOS AGRAVIADOS EN LA HABITACIÓN

NUMERO [REDACTED] DEL ÁREA DE RECUPERACIÓN DE DICHO NOSOCOMIO, POR LO QUE EL

PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADA PRIMERAMENTE HASTA LA HABITACIÓN [REDACTED],

DEL AREA DE HISPOTALIZACION EN DONDE SE DA FE QUE SE TRATA DE UN ÁREA DE SEIS

METROS POR CUATRO METROS APROXIMADAMENTE, CON PAREDES PINTADAS EN

COLOR BLANCO Y AZUL, Y PISO DE LOSETA EN COLOR BLANCO, EN DONDE SE

OBSERVAN UNA CAMILLA METÁLICA RODANTE CON SU RESPECTIVO COLCHÓN Y SOBRE

LA CAMILLA SE OBSERVA POSTRADA A UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, QUIEN

DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PRESENTA UN VENDAJE Y UNA



[REDACTED]

MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO, LLAMARSE COMO ANTES QUEDO ESCRITO: [REDACTED]

[REDACTED] SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL [REDACTED] DE

RELIGIÓN [REDACTED] DE OCUPACIÓN [REDACTED] CON INSTRUCCIÓN [REDACTED]

ORIGINARIO Y VECINO DE [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED]

NUMERO [REDACTED] DE LA [REDACTED] EN ESTA CIUDAD CAPITAL, CON

NUMERO TELEFÓNICO [REDACTED] ASIMISMO Y EN ESTE ACTO SE LE OFRECEN LOS

SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO,

TAL Y COMO ES SER ASISTIDO POR PERSONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO, A

SER ASISTIDO POR UN PSICOLOGO, REFIRIENDO EL AGRAVIADO QUE POR EL MOMENTO

NO DESEA QUE LE SEAN PROPORCIONADOS DICHSO SERVICIOS, QUE EN SU MOMENTO SI

ASISTIDO REQUIERE LOS SOLICITARA ANTE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL

CORRESPONDIENTE Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO.- QUE EL DIA

VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VENÍAMOS DE LA

CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, EN COMPANIA DE TRES COMPAÑEROS DE NOMBRES

[REDACTED] POR LO QUE

PASAMOS A LA CIUDAD DE [REDACTED] COMO A LAS VEINTIDÓS

HORAS CON TREINTA MINUTOS, A DEJAR A MI COMPAÑERO [REDACTED]

QUIEN ES EL DUEÑO DEL VEHÍCULO EN QUE VIAJÁBAMOS DE LA CIUDAD DE MORELIA,

MICHOACAN, TODA VEZ QUE [REDACTED] VIVE EN LA CIUDAD DE IGUALA, Y

COMO NOSOTROS VIVIMOS EN ESTA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, NOS

DIRIGIMOS A LA BASE DE LOS TAXIS COLECTIVOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS A UN

COSTADO DE LA TERMINAL DE AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, ABORDANDO EL TAXI,

NOS DIRIGIMOS A ESTA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, Y A LA ALTURA DEL

CRUCEO DE SANTA TERESA, COMO YO IBA EN LA PARTE DE ATRAS DEL ASIENTO DEL

COPILOTO, DE PRONTO ESCUCHE UNAS DETONACIONES, AGACHÁNDOME SIN VER A

NADIE NI VEHÍCULOS, NI PERSONAS, RESULTANDO LESIONADO DE LA PIERNA DERECHA,

Y COMO EL TAXISTA ACELERO LA MARCHA DEL VEHÍCULO, Y COMO A SETENTA METROS

APROXIMADAMENTE, MAS ADELANTE SE DETUVO EL TAXISTA POR QUE LE HABIAN DADO

AL NEUMÁTICO, ESTACIONÁNDOSE PARA CAMBIAR, EL NEUMÁTICO Y SEGUIR

AVANZANDO, POR LO QUE AL DETENERSE, MIRO QUE YA NO PODÍAMOS AVANZAR, EN

ESO ESCUCHE MAS DETONACIONES, LLEGANDO UN VEHÍCULO TIPO TORTON,

DETENIÉNDOSE MAS ADELANTE DE NOSOTROS, Y ENSEGUIDA PASO UN TAXI QUE

CIRCULABA DE CHILPANCINGO A IGUALA, PERO MIS COMPAÑEROS LE PIDIERON QUE NO

LLEGARA A IGUALA POR LO QUE ESTABA SUCCEDIENDO, Y COMO YA SENTÍAMOS QUE

ESTÁBAMOS HERIDOS MI COMPAÑERO ALFREDO RAMÍREZ GARCIA, Y YO, LE PEDIMOS

181

28/09/2014

0105

184

217030

7

QUE NOS TRAJERA A ESTA CIUDAD DE CHILPANCINGO, Y FUE ASI COMO NOS  
 TRASLADAMOS A ESTA CIUDAD CAPITAL, Y AL ELEGAR NOS DEJO FRENTE A LA CASA DE  
 MATERIALES "BAHENA", Y DE AHI NOS TRASLADAMOS A ESTE HOSPITAL PARA NUESTRA  
 ATENCION MEDICA, EN DONDE ME ENCUENTRO EN ESTE MOMENTO; POR LO QUE EN  
 ESTE ACTO PRESENTO FORMAL DENUNCIA Y/O QUERRELA, POR EL DELITO DE LESIONES  
 POR ARMA DE FUEGO, COMETIDO EN MI AGRAVIO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE O  
 RESULTEN RESPONSABLES . QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR: PREVIA  
 LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA  
 CONSTANCIA LEGAL ----- CONSTE. -----

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
 (SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO

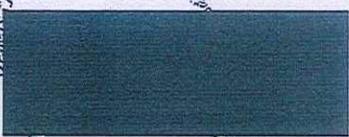


DE LA REPUBLICA  
 ECUALIZADA EN  
 UNQUENCIA  
 DE LA  
 DE LA  
 DE LA



EL AGRAVIADO

PROCURADURIA GENERAL DE  
 JUSTICIA DEL ESTADO  
 DE LA  
 DE LA  
 DE LA



PROCURADURIA GENERAL DE  
 JUSTICIA DEL ESTADO  
 DE LA  
 DE LA  
 DE LA

TESTIGO DE ASISTENCIA.



184

CHILPANCINGO